



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

| | | |
|----------------------------------|---|-----------------------------------|
| Número: 003 Año: 2025 | Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, jueves 9 de enero de 2025. | Ayuntamiento 2025-2027 |
|----------------------------------|---|-----------------------------------|

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SUMARIO

- I. ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS, TÉRMINOS PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN Y DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 17 DE ENERO DEL 2025, REANUDANDO DICHAS ATRIBUCIONES EL 20 DE ENERO DEL 2025.
- II. DESIGNACIÓN DE LA C. ELIA CORTEZ GONZÁLEZ, COMO CONTRALORA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI PARA EL PERIODO 2025-2027.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2025-2027, EXPIDE LO SIGUIENTE:

- I. ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSPENSION DE TRÁMITES, SERVICIOS, TÉRMINOS PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN Y DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 17 DE ENERO DEL 2025, REANUDANDO DICHAS ATRIBUCIONES EL 20 DE ENERO DEL 2025.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL 9 DE ENERO DE 2025, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

CUATRO. A solicitud del Titular de la Dirección de Desarrollo Económico, se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSPENSION DE TRÁMITES, SERVICIOS, TÉRMINOS PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN Y DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 17 DE ENERO DEL 2025, REANUDANDO DICHAS ATRIBUCIONES EL 20 DE ENERO DEL 2025.** Aprobándose por mayoría, con doce votos. Aprobación que se da bajo el tenor del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS, TÉRMINOS PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN Y DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 AL 17 DE ENERO DEL 2025, REANUDANDO DICHAS ATRIBUCIONES EL 20 DE ENERO DEL 2025.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL CASO DE QUE SURGIERE UN ASUNTO URGENTE, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MENCIONADO EN EL NUMERAL PRIMERO QUE ANTECEDE.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

SEXTO. - CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE SUS SESIONES, DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL JUEVES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO DOS MIL VEINTICINCO, DOS MIL VEINTISIETE: LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - RÚBRICA. C. MARÍA DEL CARMEN BARBOZA FLORES, PRIMERA SÍNDICA. - RÚBRICA. C. ÓSCAR JAIME CASILLAS ZANATTA, SEGUNDO SÍNDICO. - RÚBRICA. C. LUIS FERNANDO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR. - RÚBRICA. C. ANA KARENT PAZ COLIO, SEGUNDA REGIDORA. - RÚBRICA. C. LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, TERCER REGIDOR. - RÚBRICA. C. ANA PATRICIA MADRIGAL GARCÍA, CUARTA REGIDORA. - RÚBRICA. C. OMAR MARTÍNEZ GÓMEZ, QUINTO REGIDOR. - RÚBRICA. C. VALENTINA LOA RIVERA, SEXTA REGIDORA. - RÚBRICA. C. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ, SÉPTIMO REGIDOR. - RÚBRICA. C. ELY BEATRIZ QUINTANA BECERRIL, OCTAVA REGIDORA. - RÚBRICA. C. ELIETH CASIQUE BLAZQUEZ, NOVENA REGIDORA. - RÚBRICA. C. SANDY CHAPARRO PIÑA, DÉCIMA REGIDORA. - RÚBRICA. C. CHRISTOPHER MORENO ROJAS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR. - RÚBRICA. C. ÁLVARO HERRERA LÓPEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR. - RÚBRICA.

Por lo tanto, mando se publique y se cumpla.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS. - RÚBRICA. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN. - RÚBRICA.

II. DESIGNACIÓN DE LA C. ELIA CORTEZ GONZÁLEZ, COMO CONTRALORA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI PARA EL PERIODO 2025-2027.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL 9 DE ENERO DE 2025, EL AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

CINCO. Se somete a consideración del Ayuntamiento el asunto relativo a la **DISCUSIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2027, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS PERSONAS ASPIRANTES A SER DESIGNADAS COMO CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL, ASÍ COMO LA VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR A DICHO CARGO, RINDIENDO PROTESTA DE LEY.** Durante el desahogo del punto 5 de la Segunda Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Extraordinaria, de fecha 9 de enero de 2025, los integrantes del Ayuntamiento, emitieron su voto respecto de la Terna que les fue presentada, **acordando por mayoría, con doce votos a favor, designar a la C. ELIA CORTEZ GONZÁLEZ, COMO CONTRALORA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI PARA EL PERIODO 2025-2027, bajo el tenor del siguiente:**

A C U E R D O

PRIMERO. SE APRUEBA, POR MAYORÍA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, LA DESIGNACIÓN DE LA C. ELIA CORTEZ GONZÁLEZ, COMO CONTRALORA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2025-2027, RINDIENDO PROTESTA DE LEY.

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO. SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO. CÚMPLASE.

DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE SUS SESIONES, DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL JUEVES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO DOS MIL VEINTICINCO, DOS MIL VEINTISIETE: LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. - RÚBRICA. C. MARÍA DEL CARMEN BARBOZA FLORES, PRIMERA SÍNDICA. - RÚBRICA. C. ÓSCAR JAIME CASILLAS ZANATTA, SEGUNDO SÍNDICO. - RÚBRICA. C. LUIS FERNANDO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR. - RÚBRICA. C. ANA KARENT PAZ COLIO, SEGUNDA REGIDORA. - RÚBRICA. C. LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, TERCER REGIDOR. - RÚBRICA. C. ANA PATRICIA MADRIGAL GARCÍA, CUARTA REGIDORA. - RÚBRICA. C. OMAR MARTÍNEZ GÓMEZ, QUINTO REGIDOR. - RÚBRICA. C. VALENTINA LOA RIVERA, SEXTA REGIDORA. - RÚBRICA. C. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ, SÉPTIMO REGIDOR. - RÚBRICA. C. ELY BEATRIZ QUINTANA BECERRIL, OCTAVA REGIDORA. - RÚBRICA. C. ELIETH CASIQUE BLAZQUEZ, NOVENA REGIDORA. - RÚBRICA. C. SANDY CHAPARRO PIÑA, DÉCIMA REGIDORA. - RÚBRICA. C. CHRISTOPHER MORENO ROJAS, DÉCIMO PRIMER REGIDOR. - RÚBRICA. C. ÁLVARO HERRERA LÓPEZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR. - RÚBRICA.

Por lo tanto, mando se publique y se cumpla.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS. - RÚBRICA. LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN. - RÚBRICA.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2025-2027**

**LIC. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

**C. MARÍA DEL CARMEN BARBOZA FLORES
PRIMERA SÍNDICA
RÚBRICA**

**C. ÓSCAR JAIME CASILLAS ZANATTA
SEGUNDO SÍNDICO
RÚBRICA**

**C. LUIS FERNANDO VÁZQUEZ MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ANA KARENT PAZ COLIO
SEGUNDA REGIDORA
RÚBRICA**

**C. LUIS FERNANDO CASTELLANOS
CAL Y MAYOR
TERCER REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ANA PATRICIA MADRIGAL GARCÍA
CUARTA REGIDORA
RÚBRICA**

**C. OMAR MARTÍNEZ GÓMEZ
QUINTO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. VALENTINA LOA RIVERA
SEXTA REGIDORA
RÚBRICA**

**C. FABIÁN ENRÍQUEZ GAMIZ
SÉPTIMO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ELY BEATRIZ QUINTANA BECERRIL
OCTAVA REGIDORA
RÚBRICA**

**C. ELIETH CASIQUE BLAZQUEZ
NOVENA REGIDORA
RÚBRICA**

**C. SANDY CHAPARRO PIÑA
DÉCIMA REGIDORA
RÚBRICA**

**C. CHRISTOPHER MORENO ROJAS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ÁLVARO HERRERA LÓPEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
RÚBRICA**

**LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

